

Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968506661
Correo electrónico: cartagena1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F66CU39Q3**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **ejh 410/22-26052513322369854**

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **80194**

Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION

CRU: **30013000702035**

Tipo: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PLANTAS BAJA Y PISO CON GARAJE Y TRASTERO ANEJOS EN PLANTA DE SOTANO

Naturaleza: URBANA

Estado constructivo: Obra nueva terminada

VPO: No

Orden PH: 2

Superficies

Superficie terreno total: 115,90 metros cuadrados

Descripción literal de la finca

URBANA.- NUMERO DOS: Vivienda unifamiliar de planta baja y piso, sita en término de Cartagena, Molinos Marfagones, de tipo B, sobre un área plana de solar de ciento quince metros, noventa decímetros cuadrados, con su entrada, propia e independiente por carretera de Mazarrón. Tiene una superficie útil y construida entre planta baja y alta, de ciento un metros, sesenta y seis decímetros cuadrados; y ciento dieciocho metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Distribuida en planta baja de hall, salón-comedor, paso, escalera, distribuidor, aseo, cocina, y un dormitorio; y en planta de piso, de distribuidor, tres dormitorios y dos baños. En planta baja, dispone de jardín delantero y patio trasero. Tiene como anejo e inseparable, una cochera en planta de semisótano, midiendo la cochera una superficie útil de setenta y dos metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados, el vestíbulo uno, mide un metro veinticinco decímetros cuadrados, y el vestíbulo dos, mide cinco metros, setenta y ocho decímetros cuadrados; y construida de ochenta y nueve metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados. Tiene comunicación interior mediante escalera de subida al piso alto y de bajada al semisótano. Linda: derecha entrando a la vivienda, la vivienda de tipo C; izquierda, vivienda de tipo A; fondo, Simón Conesa; y frente, carretera de Mazarrón. CUOTA.- Le corresponden treinta y tres enteros por ciento (33%), en el total valor del conjunto edificado.

Localización

CARRETERA DE MAZARRON-MOLINOS MARFAGONES, número 2 - Municipio: CARTAGENA

Nombre finca: tipo b

Datos catastrales

Referencia Catastral: 3365907XG7636N0002YR

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: ANA BELÉN CONTRERAS Cerdán, 23030781F
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: SENTENCIA SEPARACIÓN
Asiento: Inscripción 10 de fecha 24/11/2015
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6 DE CARTAGENA
Procedimiento: 624/2014
Fecha documento: 16/06/2014

CARGAS PROCEDENCIA

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Sujeta a las normas estatutarias de la Propiedad
Horizontal a la que pertenece
Fecha de alta: 27/07/2001
Asiento: Inscripción 1 de fecha 25/07/2001
Fecha documento: 29/05/2001
Notario: CARLOS FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998
Observaciones: Hipoteca constituida por la inscripción 2ª, modificada por las inscripciones 4ª y 5ª, practicadas a virtud de escrituras otorgadas en Cartagena el día 23 de Diciembre de 2.002, ante el Notario don Carlos Fernández de Simón Bermejo. Modificada nuevamente por la inscripción 11ª en virtud de escritura otorgada el día 30 de Diciembre de 2.015 ante la notaria de Cartagena, doña María Teresa Navarro Morell, con fecha 21 de Enero de 2.016. Cedida por la inscripción 15ª en virtud de escritura otorgada el día 27 de septiembre de 2.024 ante el notario de Madrid, don Manuel Richi Alberti
Principal: 84.141,69 euros
Fecha de vencimiento: 12/07/2023
Duración: 240 meses
Asiento: Inscripción 2 de fecha 06/09/2001
Fecha documento: 12/07/2001
Notario: CARLOS FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal 4 N° 2
Fecha certificación: 24/04/2023
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE CARTAGENA

NOVADA por la inscripción 4 con fecha 10/03/2003

NOVADA por la inscripción 5 con fecha 10/03/2003

NOVADA por la inscripción 11 con fecha 21/01/2016

CEDIDA por la inscripción 15 con fecha 15/11/2024

NOVACION HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998

Fecha de vencimiento: 01/05/2032
Duración: 106 meses
Asiento: Inscripción 4 de fecha 10/03/2003
Fecha documento: 23/12/2002
Notario: CARLOS FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO
NOVADA la inscripción 2 con fecha 06/09/2001
NOVADA por la inscripción 5 con fecha 10/03/2003
NOVADA por la inscripción 11 con fecha 21/01/2016
CEDIDA por la inscripción 15 con fecha 15/11/2024

NOVACION HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998
Fecha de vencimiento: 01/05/2032
Duración: 106 meses
Asiento: Inscripción 5 de fecha 10/03/2003
Fecha documento: 23/12/2002
Notario: CARLOS FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO
NOVADA la inscripción 2 con fecha 06/09/2001
NOVADA por la inscripción 11 con fecha 21/01/2016
CEDIDA por la inscripción 15 con fecha 15/11/2024

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998
Principal: 45.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 01/06/2034
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 7 de fecha 19/07/2004
Fecha documento: 11/05/2004
Notario: JOSE MIGUEL ORENES BARQUERO
NOVADA por la inscripción 8 con fecha 12/05/2010
NOVADA por la inscripción 12 con fecha 21/01/2016

NOVACION HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998
Fecha de vencimiento: 01/06/2034
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 8 de fecha 12/05/2010
Fecha documento: 25/03/2010
Notario: PEDRO JOSÉ MALDONADO ORTEGA
NOVADA la inscripción 7 con fecha 19/07/2004
NOVADA por la inscripción 12 con fecha 21/01/2016

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998
Principal: 11.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 01/04/2030
Duración: 217 meses
Asiento: Inscripción 9 de fecha 24/05/2010
Fecha documento: 25/03/2010
Notario: PEDRO JOSÉ MALDONADO ORTEGA
NOVADA por la inscripción 13 con fecha 21/01/2016
CEDIDA por la inscripción 15 con fecha 15/11/2024

NOVACION HIPOTECA

A favor de: CAIXABANK, S.A., A08663619
Porcentaje: 0,000000 %
Fecha de vencimiento: 01/05/2042
Duración: 317 meses
Asiento: Inscripción 11 de fecha 21/01/2016
Fecha documento: 30/12/2015
Notario: MARÍA TERESA NAVARRO MORELL
NOVADA la inscripción 2 con fecha 06/09/2001
CEDIDA por la inscripción 15 con fecha 15/11/2024

NOVACION HIPOTECA

A favor de: CAIXABANK, S.A., A08663619
Fecha de vencimiento: 01/06/2044
Duración: 342 meses
Asiento: Inscripción 12 de fecha 21/01/2016
Fecha documento: 30/12/2015
Notario: MARÍA TERESA NAVARRO MORELL
NOVADA la inscripción 7 con fecha 19/07/2004

NOVACION HIPOTECA

A favor de: CAIXABANK, S.A., A08663619
Porcentaje: 0,000000 %
Fecha de vencimiento: 01/04/2050
Duración: 412 meses
Asiento: Inscripción 13 de fecha 21/01/2016
Fecha documento: 30/12/2015
Notario: MARÍA TERESA NAVARRO MORELL
NOVADA la inscripción 9 con fecha 24/05/2010
CEDIDA por la inscripción 15 con fecha 15/11/2024

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 15/11/2024

CESION HIPOTECA

A favor de: AP OXYGEN BIDCO SARL, N0305803I
Asiento: Inscripción 15 de fecha 15/11/2024
Fecha documento: 27/09/2024
Notario: MANUEL RICHI ALBERTI
CEDIDA la inscripción 9 con fecha 24/05/2010

CESION HIPOTECA

A favor de: AP OXYGEN BIDCO SARL, N0305803I
Asiento: Inscripción 15 de fecha 15/11/2024
Fecha documento: 27/09/2024
Notario: MANUEL RICHI ALBERTI
CEDIDA la inscripción 2 con fecha 06/09/2001

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los



Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 1 a día veintiséis de mayo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2300132855B3C1ED

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).